



**MEMORIA ECONÓMICA  
AÑO 2022**

## **ORGANO DE DIRECCIÓN**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **Miembros Natos**

Mario Germán Azcarate Materón  
NaviaPresidente

Luis Miguel Cabal  
Vicepresidente

Gerardo H. Bejarano López

Hernando Villaquirán Terán

William Guerrero Toro

Miguel José Zúñiga Rengifo

#### **Miembros Especiales**

##### **Principales**

José Hébert Arango Marín  
Representante Club de Leones  
de Buga “Monarca”

Jhon Jairo Bohórquez Chavarro  
Representante Academia de  
Historia “Leonardo Tascón”

Wilder López Jiménez  
Representante Cámara  
de Comercio de Buga

Judith Yamily Pedraza Aranda  
Representante Diócesis de Buga

##### **Suplentes**

David Alonso González Martínez  
Representante Club de Leones  
de Buga “Monarca”

Lucrecia Soto Montaña  
Representante Casa de la  
Cultura “Luciano Rivera y  
Garrido”

Félix Edgardo Sánchez  
Representante Cámara  
de Comercio de Buga

Carlos Hernando Patiño Hormaza

#### **Asesor Jurídico de la Junta Directiva**

Juan Carlos Espinal López

### **ORGANO DE CONTROL**

BKF INTERNATIONAL S.A

## **GRUPO DIRECTIVO**

Carlos Guillermo Sánchez Rengifo  
Gerente General

Jorge Hernán Valderruten Romero  
Subgerente de Salud

Oscar Andrés Prado  
Subgerente Administrativo y  
Financiero

Johanna Alexandra González  
Vargas  
Jefe Oficina Control Interno

Yolanda Rocío Herrera Jojoa  
Jefe Oficina Gestión del Riesgo

Gloria Patricia Hurtado García  
Jefe Oficina Jurídica

## **SUBGERENCIA DE SALUD**

Luis Guillermo Franco Vásquez  
Coordinador Gestión Clínica

Liliana Ortiz Peña  
Coordinadora Enfermería

Yulieth Andrea Mendoza Vaca  
Coordinadora Gestión de Calidad  
en Salud

Yenny Andrea Osorio Giraldo  
Coordinadora Gestión de  
Contratación en Salud

Carlos Efrén Loaiza García  
Coordinador Gestión de Referencia,  
Contrarreferencia y Telesalud

Fernando Londoño Romero  
Coordinador Gestión de la  
Información

Adriana María Trujillo Hernández  
Coordinadora Experiencia de los  
usuarios

Edgar Fernando Quesada Castañeda  
Coordinador Médico Urgencias

Ayleen Daianna Rivera Tenorio  
Coordinador Médico Hospitalización

José Luis Mosquera Agudelo  
Coordinador Médico  
Ginecoobstetricia

Álvaro Hernán Orrego Ocampo  
Coordinador Médico UCI

Carlos Hernando Toro Montero  
Coordinador Médico Pediatría

Luis Alfonso Mendoza Tascón  
Coordinador Médico UCI  
Neonatal

Luis Gerardo Salcedo Prieto  
Coordinador Médico Anestesiología y  
Quirófanos

José Ignacio Guerra Salazar  
Coordinador Médico Cirugía

Jorge Darío Tejada  
Coordinador Médico Ortopedia y  
Traumatología

Diana Marcela Velásquez Collazos  
Enfermera Líder Ginecoobstetricia,  
Pediatria y UCIN

Julián Andrés Martínez Reyes  
Enfermero Líder Urgencias

Natalia Peñaranda Holguín  
Enfermera Líder UCI

Leidy Viviana Rojas Pulido  
Enfermera Líder Hospitalización

Sandra Rocío Rico Pinzón  
Enfermera Líder Cirugía

Martha Isabel Rodríguez Agredo  
Enfermera Líder Consulta Externa

Naira Alejandra Rodríguez Marín  
Coordinadora Central de  
Esterilización

Nayibe Ruth Alegría Aracena  
Líder Terapia

## **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Harold Andrés Arenas Jiménez  
Coordinador Planeación y  
Proyectos

Orlando Peña  
Coordinador Gestión Talento  
Humano

Alejandro Barbetty Moncayo  
Coordinador Mantenimiento e  
Infraestructura

María Yamileth Castaño Gutiérrez  
Coordinadora Facturación

Jorge Leonardo Cárdenas Arias  
Líder Gestión de las TICs

Claudia Alejandra González Gallego  
Coordinadora Gestión Ambiental y  
Servicios Generales

Sissi Ivette Jalilie Piedrahita  
Líder Gestión Documental

Johan Fernando López López  
Coordinador Comunicaciones

Freddy Hernán Lerma Jurado  
Coordinador Costos

Antonio Alfredo Bastidas Yela  
Coordinador Cartera

Isabel Cristina López Rojas  
Coordinadora Compras y Almacén

Andrea Gil Jaramillo  
Coordinadora Tesorería

Stefania Rios Lasso  
Coordinadora Contabilidad

### **ASOCIACIÓN DE USUARIOS**

Julián Mesa Aristizábal  
Presidente

Álvaro Celis López  
Vicepresidente

Diego García Holguín  
Secretario

### **VOCALES**

Rusbel José Herrada

Rodrigo Lugo

José Marino Maldonado López

### **EDICIÓN Y ELABORACIÓN**

Líderes y Coordinadores de Procesos  
Analista de procesos

### **REVISIÓN**

Harold Andrés Arenas Jiménez  
Coordinador Planeación y Proyectos

# INTRODUCCIÓN

Este fue un año de grandes retos, partiendo de la construcción del nuevo direccionamiento estratégico institucional en donde nos trazamos metas para el desarrollo de los próximos diez años.

Durante el año hemos afrontado el reto de reformar los servicios, buscando mejorar la calidad y la oferta de servicios prestados, teniendo siempre como meta mejorar la salud de nuestra población y esta meta siempre será el norte por el cual cada día buscamos mejorar.

Estos retos los hemos superado con el apoyo de nuestros colaboradores, que nos dan la certeza de contar con personas comprometidas y capacitadas, en quienes nos apoyaremos en nuestra meta para el próximo año de ser más eficientes en el uso de los recursos de la salud.

Para este nuevo año los retos que apremian nuestro camino son mejorar la oportunidad y la calidad en los servicios de salud en nuestra población de incidencia, teniendo como estándar la prevención en salud y el bienestar de la población del Centro y Norte del Valle del Cauca, garantiremos el bienestar financiero sin sacrificar la calidad en la prestación de los servicios.

Trabajamos intensamente en el nuevo direccionamiento estratégico con el que queremos posicionar a nuestra Fundación como una Organización reconocida por brindar servicios de salud con los más altos estándares de calidad, con procesos Institucionales seguros y siempre centrados en nuestros pacientes y sus familias.

Reorganizamos los servicios de Urgencias, UCI, Hospitalización y Cirugía, reemplazando tecnología y mejorando la capacidad instalada en aras de optimizar y agilizar las atenciones, haciendo control permanente y monitorizando con indicadores que nos han permitido evaluar el impacto de las estrategias implementadas.

Durante el año 2022, retomamos paulatinamente la academia con el retorno a prácticas supervisadas de todas las áreas de interés de los convenios docencia – servicio con las facultades de Enfermería, Nutrición Clínica y Medicina (pregrado, internado, especialidades clínicas y quirúrgicas).

Fortalecimos servicios ya existentes como Urología, Clínica de dolor y cuidado paliativo, hemodinamia, cirugía laparoscópica, endoscopia de vías digestivas, artroscopia y reemplazos articulares, neurocirugía y se empezaron a prestar nuevos servicios como espirometría y broncoscopia.

Todo esto ha sido posible gracias al apoyo y compromiso de todas las personas que hacen parte de nuestro equipo humano. Desde nuestra junta directiva, nuestro equipo administrativo y financiero, el personal de enfermería, instrumentación quirúrgica, apoyos terapéuticos, médicos generales, médicos especialistas y todas las personas e Instituciones que han confiado en nuestra Fundación al apoyar con valiosos recursos nuestra sostenibilidad.

De cara al 2023 esperamos lograr adaptarnos a las condiciones desafiantes en materia económica y del entorno jurídico del sector salud, por ser una entidad de carácter fundacional y con la finalidad de continuar cumpliendo nuestro objeto social, tenemos como objetivo priorizado mantener la oferta de servicios de salud para población de Guadalajara de Buga y nuestra zona de influencia, especialmente de aquellos servicios que no son rentables financieramente pero si a nivel social, como lo son nuestra oferta de servicios obstétricos, pediátricos y neonatales.

## MEMORIA ECONOMICA

### 1. AÑO GRAVABLE QUE SE INFORMA

El presente escrito contiene la memoria económica correspondiente al año 2022.

### 2. RAZON SOCIAL Y NIT DE LA ENTIDAD INFORMANTE

Razón Social: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA  
Nit.891380054-1.

### 3. DONACIONES RECIBIDAS

La Fundación Hospital San José de Buga recibió donaciones durante el año 2022 de la siguiente forma:

Campaña de donaciones	
Efectivo	\$79,000,000
Especie	\$372,275,490
Club de Leones	\$0
Club Rotario	\$180,221,802
<b>Subtotal</b>	<b>\$631,497,292</b>

<b>Otras donaciones</b>	
Resolución 1161- Disponibilidad de camas UCI COVID-19	\$0
Equipos en comodato de Expansión	\$0
<b>Subtotal otras donaciones</b>	<b>\$0</b>
<b>Total donaciones</b>	<b>\$631,497,292</b>

Fuente: Informe de gestión, Contabilidad, diciembre 2022.

#### 4. DENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS

La Fundación Hospital San José de Buga tiene como fuente de ingresos principal los generados por el desarrollo de la actividad meritoria, la cual es la prestación de servicios de salud de media y alta complejidad, los cuales son prestados por profesionales altamente calificados a la comunidad en general.

Actualmente la fundación cuenta con 159 camas hospitalarias distribuida en los diferentes servicios de hospitalización piso, ginecobstetricia, Uci neonatal, Uci adultos y pediatría.

En cuanto a la capacidad instalada en el servicio de cirugía, se cuenta con 6 quirófanos, dotados con máquinas de anestesia, monitores, capnógrafo lámpara cialíticas, electrobisturí, desfibriladores, aspiradores e instrumental quirúrgico.

<b>GRUPO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Camas	Adultos	89
Camas	Obstetricia	16
Camas	Pediátrica	12
Camas	Intensiva Adultos	22
Camas	Intermedia Adultos	4
Camas	Incubadora Intensiva Neonatal	5
Camas	Incubadora Intermedia Neonatal	6
Camas	Cuna básica neonatal	5
<b>Total</b>		<b>159</b>



Camillas	Observación Pediátrica	12
Camillas	Observación Adultos Hombres	18
Camillas	Observación Adultos Mujeres	20
<b>Total</b>		<b>50</b>
Salas	Partos	1
Salas	Sala de Cirugía	6
<b>Total</b>		<b>7</b>
Consultorios	Urgencias	5
Consultorios	Consulta Externa	14
<b>Total</b>		<b>19</b>

**Fuente:** Repts, diciembre 2022

En cuanto a los servicios habilitados, para el año 2022 la Fundación ofertó 61 servicios distribuidos en alta, mediana y baja complejidad, donde el 43% de los servicios correspondieron a mediana complejidad y el 15% alta complejidad.

<b>GRUPOS</b>	<b>CANTIDAD SERVICIOS</b>
Consulta Externa	27
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	12
Quirúrgicos	11
Internación	9
Atención Inmediata	2
<b>Total general</b>	<b>61</b>

**Fuente:** Repts, diciembre 2022.

Los ingresos operacionales de la fundación, principalmente la prestación del servicio ha tenido un comportamiento similar con respecto al año anterior con corte al 31 de diciembre de 2022 con un crecimiento porcentual del 1% con respecto al año inmediatamente anterior, debido a que en el año 2022 han surgido diferentes factores externos que a pesar de todos los esfuerzos por fortalecer la prestación del servicio con nuevas especialidades como, urología, neumología pediátrica y la dotación de quirófanos para una eficiente prestación del servicio, se han visto afectados por el alto riesgo de liquidación que presenta Emssanar entidad promotora de salud, siendo la entidad con mayor participación en los ingresos de la institución, se adoptaron medidas de intervención para lograr un equilibrio en la prestación de servicio con la entidad, con el fin de no superar topes y de no perjudicar el flujo de recursos de la Fundación, adicional que durante el mes de febrero del año 2022 se dio el cierre de la entidad de salud Coomeva, afectando los ingresos, ya que gran cantidad de usuarios migraron a otras entidades con tarifarios más bajos, de acuerdo con lo

anterior, es importante resaltar que con el levantamiento de emergencia sanitaria COVID 19, la Fundación ha logrado sostenerse y seguir trabajando en pro de mejorar y de ser más eficientes a pesar de los grandes retos y de la incertidumbre con la reforma a la salud que se proyecta.

El saldo de los ingresos operacionales por prestación de servicios de salud con corte a 31 de diciembre del 2022 incluye:

<b>OPERACIONES CONTINUAS</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Unidad Funcional de Urgencias	\$ 9,863,101,654	\$ 7,512,726,850
Unidad Funcional de Consulta Externa	\$ 2,952,457,926	\$ 1,963,543,377
Unidad Funcional de Hospitalización	\$ 23,877,732,854	\$ 25,706,844,514
Unidad Funcional de Quirofanos	\$ 14,675,924,232	\$ 11,598,616,044
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	\$ 25,578,624,179	\$ 24,599,936,415
Unidad Funcional de Apoyo Terapeutico	\$ 2,705,447,594	\$ 2,851,686,414
Unidad Funcional de Mercadeo	\$ 23,226,113,292	\$ 26,835,873,181
Otras Actividades Relacionadas con la Salud	\$ 447,201,373	\$ 346,665,772
<b>Total Ingresos Brutos Unidades Funcionales</b>	<b>(1) \$ 103,326,603,104</b>	<b>\$ 101,415,892,567</b>
<b>Total Devoluciones y Descuentos de Ventas</b>	<b>-\$ 2,204,672,802</b>	<b>-\$ 1,276,886,054</b>
<b>Total Ingresos Operaciones Continuas</b>	<b>\$ 101,121,930,302</b>	<b>\$ 100,139,006,513</b>

## INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta está compuesto por los pagos recibidos por la Fiducuenta como rendimiento de esta, los rendimientos financieros de la cuenta bancaria de ahorros del banco de Bogotá, el desembolso de los rendimientos generados por los CDT constituidos en el año 2022 con plazo de 3 meses cada uno, con tasas periódicas de 9.52% y 9.17% generando a la fundación rendimientos por valor de \$ 219.000.000; se generaron movimientos de traslados entre las fiduciarias del Banco de Bogotá y Banco BBVA, generando rendimientos por valor de \$ 372.479.807; los intereses pagados por el Distrito turístico Cultural e histórico por concepto de cartera castigada por valor de \$ 112.389.036 y el saldo restante corresponde a los rendimientos de los movimientos de las cuentas de ahorro de la fundación.

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Ingresos Financieros	\$ 1,185,592,589	\$ 29,568,267
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 1,185,592,589</b>	<b>\$ 29,568,267</b>

## OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

En estas cuentas se detallan los saldos correspondientes a arrendamientos, contraprestación convenio docencia servicio, descuentos condicionados, recuperación de cartera castigada de vigencias anteriores, indemnizaciones, incapacidades, sobrantes y diversos, con saldos a 31 de diciembre del 2022.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
Arrendamientos	(1) \$	491,781,653	\$ 475,096,607
Servicios	(2) \$	296,468,351	\$ 144,898,501
Recuperaciones y descuentos Financieros	(3) \$	1,146,585,891	\$ 3,954,475,789
Diversos	(4) \$	781,965,709	\$ 509,214,669
Ingresos Ejercicios anteriores	(5) \$	<u>5,326,663,276</u>	<u>1,155,537,735</u>
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>		<b>\$ 8,043,464,880</b>	<b>\$ 6,239,223,302</b>

- (1) Corresponde a los arrendamientos de espacios en el interior de la sede Cra 8 No. 17-52, a prestadores de servicios con el fin de brindar un servicio más completo a la comunidad, entre los cuales se encuentra RTS SAS, Imágenes Diagnosticas San José SAS, Synlab SAS y Audifarma SA.
- (2) Corresponde a los ingresos generados por servicio de esterilización, lavandería, convenios docencia servicio y otros.
- (3) Corresponde a los ingresos generados por reintegros del costo y gasto del ejercicio, como lo son recobro de servicios a los aliados estratégicos.
- (4) Corresponde a los ingresos generados por la venta de material reciclable, subvenciones, revalorizaciones de propiedades de inversión, donaciones en dinero y en especie realizada por benefactores de la Fundación, sobrantes de caja, ingresos por participación, entre otros.

<b>Ingresos Diversos</b>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros Ingresos diversos	\$	24,770,130	\$ 17,714,734
Revalorización de Inversiones	a) \$	25,559,748	\$ 2,549,833
Donaciones	b) \$	631,497,292	\$ 287,206,340
Subvenciones	c) \$	<u>99,382,236</u>	<u>201,743,763</u>
<b>Total</b>		<b>\$ 781,209,406</b>	<b>\$ 509,214,669</b>

- (a) Corresponde a la valorización de las acciones en el hotel de Turismo Guadalajara S.A, utilizando el valor intrínseco como estimación del valor razonable.

- (b) Corresponde a las donaciones en efectivo y/o especie realizadas por terceros en beneficio de la Fundación para el desarrollo del objeto social.
- (c) Corresponde a las Subvenciones entregadas por el gobierno nacional y departamental para mitigar el impacto económico durante el periodo de baja productividad, entre las cuales están, la Resolución 1576 del 2021- Disponibilidad de camas UCI COVID-19 \$ 99.382.236.
- (5) Corresponde al reintegro de provisiones y contingencias creadas en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido de riesgo, de acuerdo con la información proporcionada por el departamento jurídico de la fundación y recuperación de cartera castigada.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Ingresos Ejercicios anteriores</b>		
Reversion deterioros de deudores		\$ 78,945,028
Recuperacion de Cartera Castigada		\$ 1,054,959,657
Reintegro Otros Costos y Gastos	\$ 630,421,271	\$ 2,018,695
Reversion de Provisiones Contingencias	\$ 4,696,242,005	\$ 19,614,355
<b>Total Ingresos Ejercicios anteriores</b>	<b>\$ 5,326,663,276</b>	<b>\$ 1,155,537,735</b>

## 5. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos de la Fundación Hospital San Jose de Buga, los excedentes de cada ejerció deberán ser invertidos en desarrollo del objeto social de la Fundación mediante la adecuación de la planta física, adquisición de nuevas tecnologías y equipos, desarrollo de actividades de docencia e investigación y en la ampliación de los servicios médicos y asistenciales que presta la Fundación para brindar una mayor cobertura de los servicios y con el fin de garantizar la debida prestación de los mismos.

De acuerdo con el decreto reglamentario 1625 de 2016 y el decreto 2150 de diciembre del año 2017, la Fundación Hospital San José de Buga debe justificar y realizar la reinversión del beneficio neto o excedente y este debe ser calculado de acuerdo con lo estipulado en el art 357 del estatuto tributario. El art 358 del estatuto tributario establece que el beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y de las actividades meritorias de la fundación, conforme al art 359 del estatuto tributario en cumplimiento al objeto social de la entidad en el artículo 2 salud: la prestación o desarrollo de actividades promotoras de salud. Con base a esto la información financiera y fiscal para el año 2022, fue la siguiente: Valor excedente contable año 2022: \$ 3.364.282.691. Valor excedente fiscal año 2022: \$ 5.222.994.000, los cuales serán reinvertidos conforme el decreto 1625 de 2016 en su artículo 1.2.1.5.1.27 numeral 1 y con este se constituirá una asignación permanente por (5 años) de acuerdo con el art 1.2.1.5.1.29 del DUR asignaciones permanentes.

A continuación, se especifican los rubros y plazos en los que se efectuara la reinversión.

Infraestructura se destinarán \$ 4,120,507,820, los cuales se distribuyen en la adecuación de una nueva área de hospitalización en primer piso con un presupuesto de \$ 1,388,277,000, esto debido a la necesidad de brindar una mayor oportunidad en la prestación de este servicio; la construcción de red de gases medicinales para el área de recuperación cirugía, con un presupuesto de \$ 79,706,200 permitiendo ofrecer una adecuada atención del paciente, además se realizará la construcción de una primera etapa del Edificio Fundadores en la cual se presupuesta una inversión en infraestructura de \$ 2,652,524,620, el desarrollo de este proyecto fortalecerá el servicio de hospitalización existente y ampliara la zonas de bienestar para el personal de la Fundación.

En cuanto a dotación se destinarán \$ 1,102,486,180 los cuales se distribuyen en la dotación en primera etapa de área hospitalización Edificio Fundadores con un presupuesto de \$ 421,673,002, así mismo se brindará dotación completa en la nueva área de hospitalización en primer piso con un valor de \$ 680,813,178.

## **6. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO**

La fundación realizo la reinversión de sus excedentes en dotación, con la adquisición de (40) camas hospitalarias con un costo de \$ 376.040.000, (3) monitores de signos vitales marca mindray modelo benevision con un costo de \$ 166.005.000, (26) monitores uci vista 120s pantalla de 12 " táctil, con un costo de \$ 317.246.167, (4) mesas de cirugía marca mindray con un costo de \$ 468.860.000, (3) máquinas de anestesia por valor de \$ 336.472.500, (1) torre de laparoscopia por valor de \$ 242.030.246 y otros equipos de menor cuantía, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios de salud, dotando completamente los quirófanos y el reemplazo de diferentes equipos por el cumplimiento de la vida útil; con respecto a la construcción de la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) se han destinado \$ 512.384.265 en la cuenta de construcción en curso de la fundación para su identificación al finalizar el proyecto, compuestos de materiales para construcción, diseños y fabricación de estructuras metálicas, mano de obra asociada a los maestros de obra y compra de equipos para esta unidad; y por último en el mobiliario administrativo la fundación invirtió \$ 142.431.456 para mejorar los puestos de trabajo de las áreas de tesorería, cartera, contabilidad, control interno, jurídico, costos, planeación y consulta externa; se invirtió en el diseño de la renovación de la subestación eléctrica contratado con la entidad CELSIA por un costo de \$ 46.998.345.

## 7. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

La fundación Hospital San José de Buga tiene las siguientes inversiones que serán ejecutadas para el año 2023.

- Finalización inversión en la construcción de la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) y dotación de quipos.
- Adecuación de una nueva área de hospitalización en primer piso con un presupuesto de \$ 1,388,277,000, esto debido a la necesidad de brindar una mayor oportunidad en la prestación de este servicio; la construcción de red de gases medicinales para el área de recuperación cirugía, con un presupuesto de \$ 79,706,200 permitiendo ofrecer una adecuada atención del paciente.
- Dotación completa en la nueva área de hospitalización en primer piso con un valor de \$ 680,813,178.



---

CARLOS GUILLERMO SÁNCHEZ RENGIFO  
Gerente y Representante Legal  
FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE BUGA



---

STEFANIA RÍOS LASSO  
Coordinadora Contabilidad Fundación Hospital San José de Buga  
T.P. No. 297164 - T